

FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

SOLICITUD DE ACCESO

- Última actualización: 20/02/2017

La Ley de Transparencia permite a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información pública, en aquellos ámbitos que no estén cubiertos por la parte de publicidad activa contenida en este portal.

El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se iniciará con la presentación de la correspondiente solicitud, que deberá permitir tener constancia de la identidad del solicitante, la información que se solicita, la dirección de contacto a efectos de comunicaciones y, en su caso, la modalidad que prefiera para acceder a la información solicitada.

Para la oportuna solicitud vía correo postal o de manera presencial (de lunes a viernes, horario de 10:00 a 13:00 horas) tendría lugar en: *C/ Las Veigas 13 Bajo. 33710 – Navia - Asturias - España.*

En todas las solicitudes deberá incluir su nombre y dos apellidos, fotocopia del DNI o Pasaporte, información solicitada y dirección de correo electrónico o dirección postal elegida para recibir la contestación.

Si el motivo de su solicitud es obtener información sobre las funciones desarrolladas por esta Fundación, también puede utilizar la información disponible en el portal web www.parquehistorico.org publicado al efecto.
